

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DE POLÍTICA SOCIAL Y JUVENTUD**

CORRECCIÓN DE ERRORES. Extracto de la Orden de 14 de septiembre de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para facilitar la obtención de los permisos de conducción de las clases B, C y D a la juventud gallega, dirigidas a las personas inscritas en el Sistema nacional de garantía juvenil en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, Programa operativo de empleo juvenil 2014-2020, y se procede a su convocatoria para el año 2022 (código de procedimiento BS321A).

Advertido error en el extracto de la Orden de 14 de septiembre de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para facilitar la obtención de los permisos de conducción de las clases B, C y D a la juventud gallega, dirigidas a las personas inscritas en el Sistema nacional de garantía juvenil en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, Programa operativo de empleo juvenil 2014-2020, y se procede a su convocatoria para el año 2022 (código de procedimiento BS321A), publicada en el *Diario Oficial de Galicia* nº 185, de 28 de septiembre, es necesario hacer las oportunas correcciones:

En la página 51625, en la firma, donde dice:

«P.A. (Decreto 154/2022, de 13 de septiembre;
DOG núm. 175, de 14 de septiembre)»

Debe decir:

«P.S. (Decreto 153/2022, de 13 de septiembre;
DOG núm. 175, de 14 de septiembre)»

